

Asunto. - Se Convoca a Sesión Extraodinaria

Zapopan, Jalisco a 13 de febrero del año 2019

ING. XAVIER ORENDAIN DE OBESO
PRESIDENTE
CAMARA NACIONAL DE COMERCIO DE GUADALAJARA
PRESENTE:

Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la Sesión Extraordinaria <u>del Comité de Adquisiciones</u> del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan, Jalisco; misma que tendrá verificativo el próximo día viernes 15 de febrero del año 2019, a las: 14:00, en las instalaciones que ocupa la "Sala de Ex presidentas" de este Sistema, ubicadas en la Avenida Laureles número 1151 de la Colonia Fovissste de este Municipio; con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 23, 24, 25, 32 fracciones I, III y VIII y último párrafo del artículo séptimo transitorio de la Ley de Compras Gubernamentales de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en relación con los artículos 27 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Enajenaciones del Sistema DIF Zapopan; conforme al siguiente:

Orden del día:

- 1. Lista de Asistencia
- 2. Verificación y Declaración de quórum legal para Sesionar.
- 3. Lectura y aprobación del orden del día
- 4. Dispensa de la lectura del acta anterior y en su caso aprobación y firma de la misma.
- 5. Revisión de cuadros comparativos:
 - A) Selección del proveedor que surtirá las FRUTAS Y VERDURAS para los Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Atención Infantil Comunitario, Centro Metropolitano del Adulto Mayor, Comedores Asistenciales, Eventos Especiales, así como todos aquellos Centros que se pongan en operación por el período 13 de febrero 2019 al 31 de enero 2020.
 - B) Selección del proveedor que surtirá CARNE Y CREMERÍA para los Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Atención Infantil Comunitario, Centro Metropolitano del Adulto Mayor, Comedores Asistenciales, Eventos Especiales, así como todos aquellos Centros que se pongan en operación por el período 13 de febrero 2019 al 31 de enero 2020.
 - C) Selección del proveedor para la adjudicación del MATERIAL DE PAPELERÍA para artículos de stock del Sistema DIF Zapopan durante el periodo 13 de febrero al 31 de diciembre 2019.
 - D) Selección del proveedor para la adjudicación del MATERIAL DE LIMPIEZA para artículos de stock del Sistema DIF Zapopan durante el periodo 13 de febrero al 31 de diciembre 2019.
- 6. Fichas para la adjudicación directa:
 - A) Solicitando Autorización para la Adjudicación Directa, conforme al artículo 73 numeral 1 fracción I respecto al proveedor Gonzalo García Herrera quien abastece de COMBUSTIBLE (gasolina y diésel) al parque vehicular de este Sistema durante la vigencia del 01 de enero al 31 de diciembre 2019.
 - B) Solicitando la autorización respecto para la adjudicación Directa, conforme al artículo 73 numeral 1 fracción I al proveedor Distribuidora Crisel SA de CV que surtirá los ABARROTES para los Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Atención Infantil Comunitario, Centro Metropolitano del Adulto Mayor, Comedores Asistenciales, Eventos Especiales, así como todos aquellos Centros que se pongan en operación por el periodo 06 de febrero 2019 al 31 de enero 2020.
 - C) Informe sobre la Adjudicación Directa de Combustible (gasolina y diésel) conforme al artículo 73 numeral 1 Fracción IV durante el periodo del mes de enero 2019.
 - D) Informe sobre la Adjudicación Directa de Alimentos para los Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Atención Infantil Comunitario, Centro Metropolitano del Adulto Mayor, Comedores Asistenciales, conforme al artículo 73 numeral 1 Fracción IV durante el periodo del 7 de enero al 11 de febrero del 2019.
- 7. Hacer del conocimiento del Comité, la aprobación del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de servicios del Sistema DIF Zapopan, por parte del Patronato, por mayoría de votos el 21 de diciembre 2019.
- 8. Hacer del conocimiento del Comité el Plan Anual de Compras del Sistema DIF Zapopan.
- 9. Asuntos Varios.

Agradeciendo su puntual asistencia.

Atentamente

Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón Directora General del Sistema DIF Zapopan. Zapopan Dirección Chara



Asunto.- Se Convoca a Sesión Extraodinaria

Zapopan, Jalisco a 13 de febrero del año 2019

LCP. BERENICE CARABEZ HERNÁNDEZ CONTRALOR SISTEMA DIF ZAPOPAN PRESENTE:

Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la Sesión Extraordinaria <u>del Comité de Adquisiciones</u> del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan, Jalisco; misma que tendrá verificativo el próximo día viernes 15 de febrero del año 2019, a las: 14:00,en las instalaciones que ocupa la "Sala de Ex presidentas" de este Sistema, ubicadas en la Avenida Laureles número 1151 de la Colonia Fovissste de este Municipio; con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 23, 24, 25, 32 fracciones I, III y VIII y último párrafo del artículo séptimo transitorio de la Ley de Compras Gubernamentales de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en relación con los artículos 27 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Enajenaciones del Sistema DIF Zapopan; conforme al siguiente:

Orden del día:

- 1. Lista de Asistencia
- 2. Verificación y Declaración de quórum legal para Sesionar.
- 3. Lectura y aprobación del orden del día
- 4. Dispensa de la lectura del acta anterior y en su caso aprobación y firma de la misma.
- 5. Revisión de cuadros comparativos:
 - A) Selección del proveedor que surtirá las FRUTAS Y VERDURAS para los Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Atención Infantil Comunitario, Centro Metropolitano del Adulto Mayor, Comedores Asistenciales, Eventos Especiales, así como todos aquellos Centros que se pongan en operación por el período 13 de febrero 2019 al 31 de enero 2020.
 - B) Selección del proveedor que surtirá CARNE Y CREMERÍA para los Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Atención Infantil Comunitario, Centro Metropolitano del Adulto Mayor, Comedores Asistenciales, Eventos Especiales, así como todos aquellos Centros que se pongan en operación por el período 13 de febrero 2019 al 31 de enero 2020.
 - C) Selección del proveedor para la adjudicación del MATERIAL DE PAPELERÍA para artículos de stock del Sistema DIF Zapopan durante el periodo 13 de febrero al 31 de diciembre 2019.
 - D) Selección del proveedor para la adjudicación del MATERIAL DE LIMPIEZA para artículos de stock del Sistema DIF Zapopan durante el periodo 13 de febrero al 31 de diciembre 2019.
- 6. Fichas para la adjudicación directa:
 - A) Solicitando Autorización para la Adjudicación Directa, conforme al artículo 73 numeral 1 fracción I respecto al proveedor Gonzalo García Herrera quien abastece de COMBUSTIBLE (gasolina y diésel) al parque vehicular de este Sistema durante la vigencia del 01 de enero al 31 de diciembre 2019.
 - B) Solicitando la autorización respecto para la adjudicación Directa, conforme al artículo 73 numeral 1 fracción I al proveedor Distribuidora Crisel SA de CV que surtirá los ABARROTES para los Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Atención Infantil Comunitario, Centro Metropolitano del Adulto Mayor, Comedores Asistenciales, Eventos Especiales, así como todos aquellos Centros que se pongan en operación por el periodo 06 de febrero 2019 al 31 de enero 2020.
 - C) Informe sobre la Adjudicación Directa de Combustible (gasolina y diésel) conforme al artículo 73 numeral 1 Fracción IV durante el periodo del mes de enero 2019.
 - D) Informe sobre la Adjudicación Directa de Alimentos para los Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Atención Infantil Comunitario, Centro Metropolitano del Adulto Mayor, Comedores Asistenciales, conforme al artículo 73 numeral 1 Fracción IV durante el periodo del 7 de enero al 11 de febrero del 2019.
- 7. Hacer del conocimiento del Comité, la aprobación del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de servicios del Sistema DIF Zapopan, por parte del Patronato, por mayoría de votos el 21 de diciembre 2019.
- 8. Hacer del conocimiento del Comité el Plan Anual de Compras del Sistema DIF Zapopan.
- 9. Asuntos Varios.

Agradeciendo su puntual asistencia.

Atentamente.

Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón Directora General del Sistema DIF Zapopan. Zapopan Direcció toral



Asunto.- Se Convoca a Sesión Extraodinaria

Zapopan, Jalisco a 13 de febrero del año 2019

LIC. MIGUEL ÁNGEL LANDEROS VOLQUARTS
PRESIDENTE
CONSEJO MEXICANO DE COMERCIOEXTERIOR DE OCCIDENTE
PRESENTE:

Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la Sesión Extraordinaria <u>del Comité de Adquisiciones</u> del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan, Jalisco; misma que tendrá verificativo el próximo día viernes 15 de febrero del año 2019, a las: 14:00,en las instalaciones que ocupa la "Sala de Ex presidentas" de este Sistema, ubicadas en la Avenida Laureles número 1151 de la Colonia Fovissste de este Municipio; con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 23, 24, 25, 32 fracciones I, III y VIII y último párrafo del artículo séptimo transitorio de la Ley de Compras Gubernamentales de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en relación con los artículos 27 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Enajenaciones del Sistema DIF Zapopan; conforme al siguiente:

Orden del día:

- 1. Lista de Asistencia
- 2. Verificación y Declaración de quórum legal para Sesionar.
- 3. Lectura y aprobación del orden del día
- 4. Dispensa de la lectura del acta anterior y en su caso aprobación y firma de la misma.
- 5. Revisión de cuadros comparativos:
 - A) Selección del proveedor que surtirá las *FRUTAS Y VERDURAS* para los Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Atención Infantil Comunitario, Centro Metropolitano del Adulto Mayor, Comedores Asistenciales, Eventos Especiales, así como todos aquellos Centros que se pongan en operación por el período 13 de febrero 2019 al 31 de enero 2020.
 - B) Selección del proveedor que surtirá CARNE Y CREMERÍA para los Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Atención Infantil Comunitario, Centro Metropolitano del Adulto Mayor, Comedores Asistenciales, Eventos Especiales, así como todos aquellos Centros que se pongan en operación por el período 13 de febrero 2019 al 31 de enero 2020.
 - C) Selección del proveedor para la adjudicación del MATERIAL DE PAPELERÍA para artículos de stock del Sistema DIF Zapopan durante el periodo 13 de febrero al 31 de diciembre 2019.
 - D) Selección del proveedor para la adjudicación del MATERIAL DE LIMPIEZA para artículos de stock del Sistema DIF Zapopan durante el periodo 13 de febrero al 31 de diciembre 2019.
- 6. Fichas para la adjudicación directa:
 - A) Solicitando Autorización para la Adjudicación Directa, conforme al artículo 73 numeral 1 fracción I respecto al proveedor Gonzalo García Herrera quien abastece de **COMBUSTIBLE** (gasolina y diésel) al parque vehicular de este Sistema durante la vigencia del 01 de enero al 31 de diciembre 2019.
 - B) Solicitando la autorización respecto para la adjudicación Directa, conforme al artículo 73 numeral 1 fracción I al proveedor Distribuidora Crisel SA de CV que surtirá los ABARROTES para los Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Atención Infantil Comunitario, Centro Metropolitano del Adulto Mayor, Comedores Asistenciales, Eventos Especiales, así como todos aquellos Centros que se pongan en operación por el periodo 06 de febrero 2019 al 31 de enero 2020.
 - C) Informe sobre la Adjudicación Directa de Combustible (gasolina y diésel) conforme al artículo 73 numeral 1 Fracción IV durante el periodo del mes de enero 2019.
 - D) Informe sobre la Adjudicación Directa de Alimentos para los Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Atención Infantil Comunitario, Centro Metropolitano del Adulto Mayor, Comedores Asistenciales, conforme al artículo 73 numeral 1 Fracción IV durante el periodo del 7 de enero al 11 de febrero del 2019.
- 7. Hacer del conocimiento del Comité, la aprobación del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de servicios del Sistema DIF Zapopan, por parte del Patronato, por mayoría de votos el 21 de diciembre 2019.
- 8. Hacer del conocimiento del Comité el Plan Anual de Compras del Sistema DIF Zapopan.
- 9. Asuntos Varios.

Agradeciendo su puntual asistencia.

Atentamente.

Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón Directora General del Sistema DIF Zapopan. 1312:



Asunto.- Se Convoca a Sesión Extraodinaria

Zapopan, Jalisco a 13 de febrero del año 2019

LCP. OLGA MARIA ESPARZA CAMPA DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SISTEMA DIF ZAPOPAN PRESENTE:

Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan, Jalisco; misma que tendrá verificativo el próximo día viernes 15 de febrero del año 2019, a las: 14:00,en las instalaciones que ocupa la "Sala de Ex presidentas" de este Sistema, ubicadas en la Avenida Laureles número 1151 de la Colonia Fovissste de este Municipio; con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 23, 24, 25, 32 fracciones I, III y VIII y último párrafo del artículo séptimo transitorio de la Ley de Compras Gubernamentales de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en relación con los artículos 27 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Adquisiciones. Arrendamientos y Engienaciones del Sistema DIF Zapopan: conforme al siguiente:

Orden del día:

- 1. Lista de Asistencia
- Verificación y Declaración de quórum legal para Sesionar.
- Lectura y aprobación del orden del día
- 4. Dispensa de la lectura del acta anterior y en su caso aprobación y firma de la misma.
- 5. Revisión de cuadros comparativos:
 - A) Selección del proveedor que surtirá las FRUTAS Y VERDURAS para los Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Atención Infantil Comunitario, Centro Metropolitano del Adulto Mayor, Comedores Asistenciales, Eventos Especiales, así como todos aquellos Centros que se pongan en operación por el período 13 de febrero 2019 al 31 de enero 2020.
 - B) Selección del proveedor que surtirá CARNE Y CREMERÍA para los Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Atención Infantil Comunitario, Centro Metropolitano del Adulto Mayor, Comedores Asistenciales, Eventos Especiales, así como todos aquellos Centros que se pongan en operación por el período 13 de febrero 2019 al
 - C) Selección del proveedor para la adjudicación del MATERIAL DE PAPELERÍA para artículos de stock del Sistema DIF Zapopan durante el periodo 13 de febrero al 31 de diciembre 2019.
 - D) Selección del proveedor para la adjudicación del MATERIAL DE LIMPIEZA para artículos de stock del Sistema DIF Zapopan durante el periodo 13 de febrero al 31 de diciembre 2019.
- 6. Fichas para la adjudicación directa:
 - A) Solicitando Autorización para la Adjudicación Directa, conforme al artículo 73 numeral 1 fracción I respecto al proveedor Gonzalo García Herrera quien abastece de COMBUSTIBLE (gasolina y diésel) al parque vehicular de este Sistema durante la vigencia del 01 de enero al 31 de diciembre 2019.
 - B) Solicitando la autorización respecto para la adjudicación Directa, conforme al artículo 73 numeral 1 fracción I al proveedor Distribuidora Crisel SA de CV que surtirá los ABARROTES para los Centros de Infantil, Centros de Atención Infantil Comunitario, Centro Metropolitano del Adulto Mayor, Comedores Asistenciales, Eventos Especiales, así como todos aquellos Centros que se pongan en operación por el periodo 06 de febrero 2019 al 31 de enero 2020.
 - C) Informe sobre la Adjudicación Directa de Combustible (gasolina y diésel) conforme al artículo 73 numeral 1 Fracción IV durante el periodo del mes de enero 2019.
 - D) Informe sobre la Adjudicación Directa de Alimentos para los Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Atención Infantil Comunitario, Centro Metropolitano del Adulto Mayor, Comedores Asistenciales, conforme al artículo 73 numeral 1 Fracción IV durante el periodo del 7 de enero al 11 de febrero del 2019.
- 7. Hacer del conocimiento del Comité, la aprobación del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de servicios del Sistema DIF Zapopan, por parte del Patronato, por mayoría de votos el 21 de diciembre 2019.
- 8. Hacer del conocimiento del Comité el Plan Anual de Compras del Sistema DIF Zapopan.
- 9. Asuntos Varios.

Agradeciendo su puntual asistencia.

Atentamente.

Mtra. Diana Berenice Vargas Salomon

Directora General del Sistema DIF Zapopan.

Acciones que cambian vidas

Avenida Laureles No. 1151 Colonia Unidad FOVISSSTE Zapopan, Jalisco. C.P. 45149 México Teléfono: (33) 3836-3444 Buzónde quejas y sugerencias: buzon@difzapopan.gob.mx



Asunto.- Se Convoca a Sesión Extraodinaria

Zapopan, Jalisco a 13 de febrero del año 2019

MTRO. JACOBO EFRAÍN CABRERA PALOS PRESIDENTE CONSEJO AGROPECUARIO DE JALISCO PRESENTE:

Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la Sesión Extraordinaria <u>del Comité de Adquisiciones</u> del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan, Jalisco; misma que tendrá verificativo el próximo día viernes 15 de febrero del año 2019, a las: 14:00,en las instalaciones que ocupa la "Sala de Ex presidentas" de este Sistema, ubicadas en la Avenida Laureles número 1151 de la Colonia Fovissste de este Municipio; con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 23, 24, 25, 32 fracciones I, III y VIII y último párrafo del artículo séptimo transitorio de la Ley de Compras Gubernamentales de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en relación con los artículos 27 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Enajenaciones del Sistema DIF Zapopan; conforme al siguiente:

Orden del día:

- 1. Lista de Asistencia
- 2. Verificación y Declaración de quórum legal para Sesionar.
- 3. Lectura y aprobación del orden del día
- 4. Dispensa de la lectura del acta anterior y en su caso aprobación y firma de la misma.
- 5. Revisión de cuadros comparativos:
 - A) Selección del proveedor que surtirá las FRUTAS Y VERDURAS para los Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Atención Infantil Comunitario, Centro Metropolitano del Adulto Mayor, Comedores Asistenciales, Eventos Especiales, así como todos aquellos Centros que se pongan en operación por el período 13 de febrero 2019 al 31 de enero 2020.
 - B) Selección del proveedor que surtirá CARNE Y CREMERÍA para los Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Atención Infantil Comunitario, Centro Metropolitano del Adulto Mayor, Comedores Asistenciales, Eventos Especiales, así como todos aquellos Centros que se pongan en operación por el período 13 de febrero 2019 al 31 de enero 2020.
 - C) Selección del proveedor para la adjudicación del MATERIAL DE PAPELERÍA para artículos de stock del Sistema DIF Zapopan durante el periodo 13 de febrero al 31 de diciembre 2019.
 - D) Selección del proveedor para la adjudicación del MATERIAL DE LIMPIEZA para artículos de stock del Sistema DIF Zapopan durante el periodo 13 de febrero al 31 de diciembre 2019.
- 6. Fichas para la adjudicación directa:
 - A) Solicitando Autorización para la Adjudicación Directa, conforme al artículo 73 numeral 1 fracción I respecto al proveedor Gonzalo García Herrera quien abastece de COMBUSTIBLE (gasolina y diésel) al parque vehicular de este Sistema durante la vigencia del 01 de enero al 31 de diciembre 2019.
 - B) Solicitando la autorización respecto para la adjudicación Directa, conforme al artículo 73 numeral 1 fracción I al proveedor Distribuidora Crisel SA de CV que surtirá los ABARROTES para los Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Atención Infantil Comunitario, Centro Metropolitano del Adulto Mayor, Comedores Asistenciales, Eventos Especiales, así como todos aquellos Centros que se pongan en operación por el periodo 06 de febrero 2019 al 31 de enero 2020.
 - C) Informe sobre la Adjudicación Directa de Combustible (gasolina y diésel) conforme al artículo 73 numeral 1 Fracción IV durante el periodo del mes de enero 2019.
 - D) Informe sobre la Adjudicación Directa de Alimentos para los Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Atención Infantil Comunitario, Centro Metropolitano del Adulto Mayor, Comedores Asistenciales, conforme al artículo 73 numeral 1 Fracción IV durante el periodo del 7 de enero al 11 de febrero del 2019.
- 7. Hacer del conocimiento del Comité, la aprobación del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de servicios del Sistema DIF Zapopan, por parte del Patronato, por mayoría de votos el 21 de diciembre 2019.
- 8. Hacer del conocimiento del Comité el Plan Anual de Compras del Sistema DIF Zapopan.
- 9. Asuntos Varios.

Agradeciendo su puntual asistencia.

Atentamente.

Mtra. Diana Berenice Vargas Salomon
Directora General del Sistema DIF Zapopan.

nora!



Asunto.- Se Convoca a Sesión Extraodinaria

Zapopan, Jalisco a 13 de febrero del año 2019

LIC. JOSE ANTONIO CASTAÑEDA CASTELLANOS DIRECTOR JURÍDICO SISTEMA DIF ZAPOPAN PRESENTE:

Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la Sesión Extraordinaria <u>del Comité de Adquisiciones</u> del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan, Jalisco; misma que tendrá verificativo el próximo día viernes 15 de febrero del año 2019, a las: 14:00,en las instalaciones que ocupa la "Sala de Ex presidentas" de este Sistema, ubicadas en la Avenida Laureles número 1151 de la Colonia Fovissste de este Municipio; con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 23, 24, 25, 32 fracciones I, III y VIII y último párrafo del artículo séptimo transitorio de la Ley de Compras Gubernamentales de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en relación con los artículos 27 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Enajenaciones del Sistema DIF Zapopan; conforme al siguiente:

Orden del día:

- 1. Lista de Asistencia
- 2. Verificación y Declaración de quórum legal para Sesionar.
- 3. Lectura y aprobación del orden del día
- 4. Dispensa de la lectura del acta anterior y en su caso aprobación y firma de la misma.
- 5. Revisión de cuadros comparativos:
 - A) Selección del proveedor que surtirá las FRUTAS Y VERDURAS para los Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Atención Infantil Comunitario, Centro Metropolitano del Adulto Mayor, Comedores Asistenciales, Eventos Especiales, así como todos aquellos Centros que se pongan en operación por el período 13 de febrero 2019 al 31 de enero 2020.
 - B) Selección del proveedor que surtirá CARNE Y CREMERÍA para los Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Atención Infantil Comunitario, Centro Metropolitano del Adulto Mayor, Comedores Asistenciales, Eventos Especiales, así como todos aquellos Centros que se pongan en operación por el período 13 de febrero 2019 al 31 de enero 2020
 - C) Selección del proveedor para la adjudicación del MATERIAL DE PAPELERÍA para artículos de stock del Sistema DIF Zapopan durante el periodo 13 de febrero al 31 de diciembre 2019.
 - D) Selección del proveedor para la adjudicación del MATERIAL DE LIMPIEZA para artículos de stock del Sistema DIF Zapopan durante el periodo 13 de febrero al 31 de diciembre 2019.
- 6. Fichas para la adjudicación directa:
 - A) Solicitando Autorización para la Adjudicación Directa, conforme al artículo 73 numeral 1 fracción I respecto al proveedor Gonzalo García Herrera quien abastece de COMBUSTIBLE (gasolina y diésel) al parque vehicular de este Sistema durante la vigencia del 01 de enero al 31 de diciembre 2019.
 - B) Solicitando la autorización respecto para la adjudicación Directa, conforme al artículo 73 numeral 1 fracción I al proveedor Distribuidora Crisel SA de CV que surtirá los ABARROTES para los Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Atención Infantil Comunitario, Centro Metropolitano del Adulto Mayor, Comedores Asistenciales, Eventos Especiales, así como todos aquellos Centros que se pongan en operación por el periodo 06 de febrero 2019 al 31 de enero 2020.
 - C) Informe sobre la Adjudicación Directa de Combustible (gasolina y diésel) conforme al artículo 73 numeral 1 Fracción IV durante el periodo del mes de enero 2019.
 - D) Informe sobre la Adjudicación Directa de Alimentos para los Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Atención Infantil Comunitario, Centro Metropolitano del Adulto Mayor, Comedores Asistenciales, conforme al artículo 73 numeral 1 Fracción IV durante el periodo del 7 de enero al 11 de febrero del 2019.
- 7. Hacer del conocimiento del Comité, la aprobación del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de servicios del Sistema DIF Zapopan, por parte del Patronato, por mayoría de votos el 21 de diciembre 2019.
- 8. Hacer del conocimiento del Comité el Plan Anual de Compras del Sistema DIF Zapopan.
- 9. Asuntos Varios.

Agradeciendo su puntual asistencia.

Atentamente.

1010

Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón
Diractora General del Sistema DIF Zapopan.

Acciones que cambian vidas

Avenida Laureles No. 1151 Colonia Unidad FOVISSSTE Zapopan, Jalisco. C.P. 45149 México Teléfono: (33) 3836-3444 Buzónde quejas y sugerencias: buzon@difzapopan.gob.mx



Asunto.- Se Convoca a Sesión Extraodinaria

Zapopan, Jalisco a 13 de febrero del año 2019

LIC. DANIEL CURIEL RODRIGUEZ
COORDINADOR
CONSEJO DE CAMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO
PRESENTE:

Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan, Jalisco; misma que tendrá verificativo el próximo día viernes 15 de febrero del año 2019, a las: 14:00, en las instalaciones que ocupa la "Sala de Ex presidentas" de este Sistema, ubicadas en la Avenida Laureles número 1151 de la Colonia Fovissste de este Municipio; con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 23, 24, 25, 32 fracciones I, III y VIII y último párrafo del artículo séptimo transitorio de la Ley de Compras Gubernamentales de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en relación con los artículos 27 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Enajenaciones del Sistema DIF Zapopan; conforme al siguiente:

Orden del día:

- 1. Lista de Asistencia
- 2. Verificación y Declaración de quórum legal para Sesionar.
- 3. Lectura y aprobación del orden del día
- 4. Dispensa de la lectura del acta anterior y en su caso aprobación y firma de la misma.
- 5. Revisión de cuadros comparativos:
 - A) Selección del proveedor que surtirá las FRUTAS Y VERDURAS para los Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Atención Infantil Comunitario, Centro Metropolitano del Adulto Mayor, Comedores Asistenciales, Eventos Especiales, así como todos aquellos Centros que se pongan en operación por el período 13 de febrero 2019 al 31 de enero 2020.
 - B) Selección del proveedor que surtirá CARNE Y CREMERÍA para los Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Atención Infantil Comunitario, Centro Metropolitano del Adulto Mayor, Comedores Asistenciales, Eventos Especiales, así como todos aquellos Centros que se pongan en operación por el período 13 de febrero 2019 al 31 de enero 2020.
 - C) Selección del proveedor para la adjudicación del MATERIAL DE PAPELERÍA para artículos de stock del Sistema DIF Zapopan durante el periodo 13 de febrero al 31 de diciembre 2019.
 - D) Selección del proveedor para la adjudicación del MATERIAL DE LIMPIEZA para artículos de stock del Sistema DIF Zapopan durante el periodo 13 de febrero al 31 de diciembre 2019.
- 6. Fichas para la adjudicación directa:
 - A) Solicitando Autorización para la Adjudicación Directa, conforme al artículo 73 numeral 1 fracción I respecto al proveedor Gonzalo García Herrera quien abastece de COMBUSTIBLE (gasolina y diésel) al parque vehicular de este Sistema durante la vigencia del 01 de enero al 31 de diciembre 2019.
 - B) Solicitando la autorización respecto para la adjudicación Directa, conforme al artículo 73 numeral 1 fracción I al proveedor Distribuidora Crisel SA de CV que surtirá los ABARROTES para los Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Atención Infantil Comunitario, Centro Metropolitano del Adulto Mayor, Comedores Asistenciales, Eventos Especiales, así como todos aquellos Centros que se pongan en operación por el periodo 06 de febrero 2019 al 31 de enero 2020.
 - C) Informe sobre la Adjudicación Directa de Combustible (gasolina y diésel) conforme al artículo 73 numeral 1 Fracción IV durante el periodo del mes de enero 2019.
 - D) Informe sobre la Adjudicación Directa de Alimentos para los Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Atención Infantil Comunitario, Centro Metropolitano del Adulto Mayor, Comedores Asistenciales, conforme al artículo 73 numeral 1 Fracción IV durante el periodo del 7 de enero al 11 de febrero del 2019.
- 7. Hacer del conocimiento del Comité, la aprobación del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de servicios del Sistema DIF Zapopan, por parte del Patronato, por mayoría de votos el 21 de diciembre 2019.
- 8. Hacer del conocimiento del Comité el Plan Anual de Compras del Sistema DIF Zapopan.
- 9. Asuntos Varios.

Agradeciendo su puntual asistencia.

Atentamente.

Zapopan

Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón

Directora General del Sistema DIF Zapopan.

Acciones que cambian vidas

Avenida Laureles No.1151 Colonia Unidad FOVISSSTE Zapopan, Jalisco. C.P.45149 México Teléfono:(33)3836-3444 Buzónde quejasysugerencias: buzon@difzapopan.gob.mx



Asunto.- Se Convoca a Sesión Extraodinaria

Zapopan, Jalisco a 13 de febrero del año 2019

LIC. FAVIO GERMAN GUTIERREZ GUTIERREZ PRESIDENTE CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO PRESENTE:

Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan, Jalisco; misma que tendrá verificativo el próximo día viernes 15 de febrero del año 2019, a las: 14:00,en las instalaciones que ocupa la "Sala de Ex presidentas" de este Sistema, ubicadas en la Avenida Laureles número 1151 de la Colonia Fovissste de este Municipio; con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 23, 24, 25, 32 fracciones I, III y VIII y último párrafo del artículo séptimo transitorio de la Ley de Compras Gubernamentales de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en relación con los artículos 27 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Enajenaciones del Sistema DIF Zapopan; conforme al siguiente:

Orden del día:

- 1. Lista de Asistencia
- 2. Verificación y Declaración de quórum legal para Sesionar.
- 3. Lectura y aprobación del orden del día
- 4. Dispensa de la lectura del acta anterior y en su caso aprobación y firma de la misma.
- 5. Revisión de cuadros comparativos:
 - A) Selección del proveedor que surtirá las FRUTAS Y VERDURAS para los Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Atención Infantil Comunitario, Centro Metropolitano del Adulto Mayor, Comedores Asistenciales, Eventos Especiales, así como todos aquellos Centros que se pongan en operación por el período 13 de febrero 2019 al 31 de enero 2020.
 - B) Selección del proveedor que surtirá CARNE Y CREMERÍA para los Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Atención Infantil Comunitario, Centro Metropolitano del Adulto Mayor, Comedores Asistenciales, Eventos Especiales, así como todos aquellos Centros que se pongan en operación por el período 13 de febrero 2019 al 31 de enero 2020.
 - C) Selección del proveedor para la adjudicación del MATERIAL DE PAPELERÍA para artículos de stock del Sistema DIF Zapopan durante el periodo 13 de febrero al 31 de diciembre 2019.
 - D) Selección del proveedor para la adjudicación del MATERIAL DE LIMPIEZA para artículos de stock del Sistema DIF Zapopan durante el periodo 13 de febrero al 31 de diciembre 2019.
- 6. Fichas para la adjudicación directa:
 - A) Solicitando Autorización para la Adjudicación Directa, conforme al artículo 73 numeral 1 fracción i respecto al proveedor Gonzalo García Herrera quien abastece de COMBUSTIBLE (gasolina y diésel) al parque vehicular de este Sistema durante la vigencia del 01 de enero al 31 de diciembre 2019.
 - B) Solicitando la autorización respecto para la adjudicación Directa, conforme al artículo 73 numeral 1 fracción I al proveedor Distribuidora Crisel SA de CV que surtirá los ABARROTES para los Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Atención Infantil Comunitario, Centro Metropolitano del Adulto Mayor, Comedores Asistenciales, Eventos Especiales, así como todos aquellos Centros que se pongan en operación por el periodo 06 de febrero 2019 al 31 de enero 2020.
 - C) Informe sobre la Adjudicación Directa de Combustible (gasolina y diésel) conforme al artículo 73 numeral 1 Fracción IV durante el periodo del mes de enero 2019.
 - D) Informe sobre la Adjudicación Directa de Alimentos para los Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Atención Infantil Comunitario, Centro Metropolitano del Adulto Mayor, Comedores Asistenciales, conforme al artículo 73 numeral 1 Fracción IV durante el periodo del 7 de enero al 11 de febrero del 2019.
- 7. Hacer del conocimiento del Comité, la aprobación del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de servicios del Sistema DIF Zapopan, por parte del Patronato, por mayoría de votos el 21 de diciembre 2019.
- 8. Hacer del conocimiento del Comité el Plan Anual de Compras del Sistema DIF Zapopan.
- 9. Asuntos Varios.

Agradeciendo su puntual asistencia.

Atentamente.

Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón
Directora General del Sistema DIF Zapopan.

Zopopen

i nara



Asunto.- Se Convoca a Sesión Extraodinaria

Zapopan, Jaiisco a 13 de febrero del año 2019

MTRO. DAVID RODRIGUEZ PÉREZ ENCARGADO CONTRALORIA CIUDADANA PRESENTE:

Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la Sesión Extraordinaria <u>del Comité de Adquisiciones</u> del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan, Jalisco; misma que tendrá verificativo el próximo día viernes 15 de febrero del año 2019, a las: 14:00,en las instalaciones que ocupa la "Sala de Ex presidentas" de este Sistema, ubicadas en la Avenida Laureles número 1151 de la Colonia Fovissste de este Municipio; con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 23, 24, 25, 32 fracciones I, III y VIII y último párrafo del artículo séptimo transitorio de la Ley de Compras Gubernamentales de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en relación con los artículos 27 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Enajenaciones del Sistema DIF Zapopan; conforme al siguiente:

Orden del día:

- 1. Lista de Asistencia
- 2. Verificación y Declaración de quórum legal para Sesionar.
- 3. Lectura y aprobación del orden del día
- 4. Dispensa de la lectura del acta anterior y en su caso aprobación y firma de la misma.
- 5. Revisión de cuadros comparativos:
 - A) Selección del proveedor que surtirá las FRUTAS Y VERDURAS para los Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Atención Infantil Comunitario, Centro Metropolitano del Adulto Mayor, Comedores Asistenciales, Eventos Especiales, así como todos aquellos Centros que se pongan en operación por el período 13 de febrero 2019 al 31 de enero 2020.
 - B) Selección del proveedor que surtirá CARNE Y CREMERÍA para los Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Atención Infantil Comunitario, Centro Metropolitano del Adulto Mayor, Comedores Asistenciales, Eventos Especiales, así como todos aquellos Centros que se pongan en operación por el período 13 de febrero 2019 al 31 de enero 2020.
 - C) Selección del proveedor para la adjudicación del MATERIAL DE PAPELERÍA para artículos de stock del Sistema DIF Zapopan durante el periodo 13 de febrero al 31 de diciembre 2019.
 - D) Selección del proveedor para la adjudicación del MATERIAL DE LIMPIEZA para artículos de stock del Sistema DIF Zapopan durante el periodo 13 de febrero al 31 de diciembre 2019.
- 6. Fichas para la adjudicación directa:
 - A) Solicitando Autorización para la Adjudicación Directa, conforme al artículo 73 numeral 1 fracción I respecto al proveedor Gonzalo García Herrera quien abastece de **COMBUSTIBLE** (gasolina y diésel) al parque vehicular de este Sistema durante la vigencia del 01 de enero al 31 de diciembre 2019.
 - B) Solicitando la autorización respecto para la adjudicación Directa, conforme al artículo 73 numeral 1 fracción I al proveedor Distribuidora Crisel SA de CV que surtirá los ABARROTES para los Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Atención Infantil Comunitario, Centro Metropolitano del Adulto Mayor, Comedores Asistenciales, Eventos Especiales, así como todos aquellos Centros que se pongan en operación por el periodo 06 de febrero 2019 al 31 de enero 2020.
 - C) Informe sobre la Adjudicación Directa de Combustible (gasolina y diésel) conforme al artículo 73 numeral 1 Fracción IV durante el periodo del mes de enero 2019.
 - D) Informe sobre la Adjudicación Directa de Alimentos para los Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Atención Infantil Comunitario, Centro Metropolitano del Adulto Mayor, Comedores Asistenciales, conforme al artículo 73 numeral 1 Fracción IV durante el periodo del 7 de enero al 11 de febrero del 2019.
- 7. Hacer del conocimiento del Comité, la aprobación del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de servicios del Sistema DIF Zapopan, por parte del Patronato, por mayoría de votos el 21 de diciembre 2019.
- 8. Hacer del conocimiento del Comité el Plan Anual de Compras del Sistema DIF Zapopan.
- 9. Asuntos Varios.

Agradeciendo su puntual asistencia.

Atentamente.

Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón Directora General del Sistema DIF Zapopan.

Preceids :